



Resolución de Consejo Directivo 774 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 926 / 2025 - SAL -UNSa - Admitir a la Lic. Mónica Patricia MILLÁN –
DNI N° 24.338.241 como alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
29/12/2025

VISTO: La nota presentada por la Lic. Mónica Patricia MILLÁN solicitando admisión a la Carrera del Doctorado de Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la postulante inicia trámite de admisión en la mencionada Carrera, remitiendo el Tema elegido para el trabajo de Tesis, la conformidad y CV del Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, como Director.

Que obra acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud que sugiere admitir a la Lic. Mónica Patricia MILLÁN, aprobar el tema, Plan de Tesis y designar a la Directora, asimismo otorgar beca para la matrícula.

Que tomó intervención la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 339-25 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-25 realizada el 02/12/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1. – Admitir a la Lic. Mónica Patricia MILLÁN – DNI N° 24.338.241, como alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud que se dicta en esta Facultad, en virtud que reúne los requisitos académicos establecidos en la Resolución CS N° 164/20.

ARTÍCULO 2. – Aprobar el tema y Plan de tesis Doctoral titulado: “**PERCEPCIÓN, BARRERAS Y FACILITADORES EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO (Adopción de Recomendaciones Dietéticas) ASISTIDAS POR PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL EN PACIENTES CON DIABETES TIPO 2**”. El mismo será susceptible de reevaluación realizada por un profesional pertinente al área de estudio, debiendo el postulante incorporar las modificaciones sugeridas de dicha evaluación.



Resolución de Consejo Directivo **774 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 926 / 2025 - SAL -UNSa - Admitir a la Lic. Mónica Patricia MILLÁN –
DNI N° 24.338.241 como alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
29/12/2025

ARTÍCULO 3. - Designar al Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA - DNI N° 31.077.330 como Director del Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 4. – Establecer que el plazo máximo para la presentación del trabajo final de tesis Doctoral será de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de emisión de la presente.

ARTÍCULO 5. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Mónica Patricia MILLÁN, Dr. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA (Director), Dirección de Posgrado y carrera Docente, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio cumplido siga a la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud a sus efectos.

Esp. Paula Castro Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa